

AÑO XIX — CHOELE-CHOEL (Rio Negro - Rep. Argentina) Sábado 5 de OCTUBRE de 1940 — Numero 954

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Regiòn — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Pro-Obras de Riego

Han regresado de la capital federal los Presidentes del Consejo Municipal de Choele-Choel y Comisiones de Fomento de Luis Beltrán, Lamarque y Pomona, Sres. Enrique Gadano, Federico Costaguta, Max Bunge y Juan Rosauer, quienes en unión del Presidente de la Comisión Pro-Obras de Riego Sr. Felipe J. Domenech, se entrevistaron la semana anterior con el vice-presidente de la Naciòn, en ejercicio de la Presidencia Dr. R. S. Castillo y el Ministro de O. Públicas Dr. S Oria, ante los cuales realizaron gestiones tendientes a obtener la prosecución de las Obras de Riego en la Colonia Choele-Choel.

En dichas entrevistas, la citada comisiòn, hizo entrega de los memoriales que damos a conocer más adelante y que dicen así:

«Buenos Aires, Septiembre 25 de 1940.

Al Excmo. Señor Vice Presidente en ejercicio del P. E. de la Nación Argentina,

Dr. Ramón S. Castillo
S/D.

Los que suscriben, integrantes de la Comisión Permanente Pro Construcción Obras de Riego de la Colonia de Choele-Choel, en nombre de los pobladores de la zona, respetuosamente exponen:

Excmo. Señor, después de más de veinte años de estudios y de repetidas promesas, vimos iniciarse en el año 1929 las anheladas obras de riego, que fueron continuadas, hasta agotarse la respectiva partida, en el año siguiente. Desde entonces, y hace de esto diez años, Excmo. Señor, se hallan paralizados los trabajos, destruyendo los fuertes vientos y demás factores climatéricos una buena parte de las pocas obras realizadas;

Que la justicia y conveniencia general de la obra que solicitamos ha sido reconocida implicitamente por los altos funcionarios de la Dirección General de Irrigación al mantener allì, a pesar de los dos lustros transcurridos, un campamento de técnicos que ha venido realizando, entre tanto, estudios complementarios en la imposibilidad de hacer obra efectiva;

Que tan larga paralización ha incidido en forma por demás adversa en la economía de toda la zona del Valle Medio del Rio Negro, con la consiguiente despoblación paulatina de los pobladores allí radicados;

Que la obra proyectada por la Dirección General de Irrigaciòn favorecería la transformación de 22.540 Has., superficie que por su extensión señala por si sola la importancia de los beneficios que reportaria de ejecución definitiva de dichos trabajos.

Que de acuerdo con los estudios practicados por la repartición respectiva los materiales a emplearse en la obra solicitada serían, en su casi totalidad (más de 90 %) de procedencia nacional, a lo que se agrega que la forma de ejecución de la misma permitiría su realización por secciones, cosa que facilitará grandemente su financiaciòn;

Que la incorporaciòn de tan gran extensión de tierra laborable contribuiría no sólo a evitar el éxodo de colonos al que que nos hemos referido, sino que, además, atraería una buena cantidad de nuevos pobladores, aligerando de desocupados los grandes centros, problema que por su gravedad actual y creciente viene, con razón, preocupando al Gobierno que preside V. E.

En la seguridad de que el alto criterio de V. E. equilatará la justicia del presente petitorio, nos complacemos en saludarlo con la mas alta y respetuosa consideración.

Felipe J. Domenech
Presidente Comisión Pro obras

Enrique Gadano
Presidente municipal
Choele-Choel

Federico Costaguta
Presidente Soc. Fomento Luis Beltràn

Max Bunge
Presidente Soc. Fomento de Lamarque

Juan E. Rosauer
Presidente Soc. Fomento Pomona»

«Buenos Aires, Septiembre 25 de 1940.

Al Excmo. Señor Ministro de Obras Pùblicas de la Nación

Dr. Salvador Oría
S/D.

Los que suscriben, integrantes de la Comisiòn Permanente Pro-Construcciòn Obras de Riego de la Colonia Choele Choel, en nombre de todos los pobladores de la zona, respetuosamente exponen:

Que la Colonia fué creada en el año 1902 y sus tierras divididas entonces en chacras con la mira de que las mismas recibirían los beneficios del riego. De otro modo esas tierras carecerían de todo valor;

Desde aquella época se fueron entregando los títulos, todos con obligaciones de mejoras y servidumbre de agua, previendo que de inmediato se les daría el riego. Entre tanto se prosiguieron los estudios para su irrigación;

Cabe señalar aquí que la isla de Choele-Choel, compuesta de unas 30 000 hectáreas es quizás por su formaciòn geogràfica, la mejor y más fértil tierra de todo el valle del Río Negro, hecho que provocó su inmediata población, realizando los colonos las mejoras necesarias con materiales de primera calidad, propios de aquellas épocas de confiado optimismo en la acción gubernativa;

Se comenzaron las obras de riego 20 años después con gran entusiasmo, ya que se fundaron entonces tres pueblos, uno de ellos Lamarque, en donde se establecerían las dependencias de irrigación, levantándose además, edificios para la Dirección de las obras, Juzgado, Policía, etc.; cuyo costo ascendió a cerca del millón de pesos. Pero todos los trabajos de riego se suspendieron al año por falta de partidas.

Desde entonces hace diez años, nada se ha hecho. Sin embargo la Dirección de Irrigación comprendiendo las ventajas que a la isla reportaría el riego, mantiene destacado un personal a la espera de poder reanudar las obras.

El riego en la Colonia Choele-Choel, no sería de beneficio exclusivo para la misma, ya que puede ser un enorme recurso para el pastoreo del ganado de la región circundante, además de lo que ha de dedicarse a diversos cultivos. Se considera que en tierras regadas y alfalfadas pueden mantenerse unas 20 ovejas por hectárea durante seis meses al año, con lo que se podría evitar la periódica pérdida de ganado de una gran zona adyacente, mejorando notablemente esos campos de pastoreo al dar lugar a semillar a los pastos naturales, lo que evitaría en ellos el actual periódico y dramático agotamiento de los mismos;

La obra proyectada puede proporcionar un beneficio inmediato con solo realizar la primera etapa, es decir, la boca toma y conexión con los canales existentes que riegan en forma precaria 4.500 hectáreas. Esta primera y fundamental etapa insumiría alrededor de un millón y medio de pesos, y su realizaciòn puede quedar terminada en menos de un año. La mayor parte del material a emplearse es de producción nacional lo que permitiría la licitación de la obra en cualquier momento, estando, por otra parte, el proyecto y pliegos de condiciones ya listos en el departamente correspondiente;

Es de hacer notar, también, que despuès de tantos años de ansiosa espera, y pese a las grandes inversiones que en un principio se hicieron en la Colonia, es constante el éxodo de pobladores que no pueden por más tiempo mantenerse en ellas;

En la seguridad de que el Señor Ministro quiera prestar atención al problema expuesto, saludamos a V. E. con nuestra mayor consideración.

Felipe J. Domenech
Presidente Comisión Pro-Obras

Enrique Gadano
Presidente Municipalidad Choele-Choel

Federico Costaguta
Presidente Soc. Fomento Luis Beltrán

Max Bunge
Presidente Soc. Fomento de Lamarque

Juan E. Rosauer
Presidente Soc. Fomento Pomona»

Cambio de horario en la Municipalidad

Desde el 1°. de Octubre comenzò a regir el horario de verano en las Oficinas Municipales.

Los dias hàbiles, de lunes a viernes será de 8 a 12 horas y los sábados de 10 a 12 horas.

El mismo horario regirá en el Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil local.

JUBILADOS QUE OCUPAN CARGOS PUBLICOS

La población honesta de la república, sus fuerzas vivas y las clases laboriosas que llevan una existencia de sacrificios, vienen siendo gratamente sorprendidas por la acción patriótica y moralizadora que está realizando ó proyectando, el señor ministro del Interior desde que se hiciera cargo de sus delicadas funciones.

Su determinación de que las distintas dependencias nacionales informen sobre la cantidad de jubilados que desempeñan funciones y los casos existentes de acumulaciòn de puestos públicos, con el propòsito ponderable de que, los que se encuentren en esas condiciones abandonen sus cargos si se trata de jubilados y hagan opción por un puesto en caso de acumulación, ha de repercutir favorablemente en la opinión independiente que contemplaba, con explicable desagrado, los casos conocidos en todas las poblaciones, de personas que retienen dos o más cargos y de jubilados que despuès de haber pasado el término legal de años de trabajo al amparo del presupuesto hasta obtener los beneficios jubilatorios, interponiendo influencias o vaya a saber què recursos, conseguían otro nombramiento, convirtiéndose en un obstáculo injusto en absoluto para que otros ciudadanos con legítimo derecho e idoneidad, vieran satisfechas sus aspiraciones de mejoramiento y de trabajo decoroso. No menos repudiable es la actitud de aquellos que por medios siempre irregulares acumulaban varios puestos; así se explica la enorme cantidad de oficinistas y profesionales sin empleo que tenemos en la república y muy especialmente en la capital federal.

Resulta verdaderamente inexplicable que estando en vigencia un decreto del P. E. dictado en acuerdo de ministros al poco tiempo de asumir el gobierno el general Justo, estableciendo la incompatibilidad en los cargos administrativos y de acumulaciòn de puestos, no haya tenido el efecto operante que su articulado preveía, ya que de haber observado sus disposiciones no podrían ocurrir las irregularidades anotadas.

Dicho decreto dice en el articulo 1°: "Una misma persona no podrá desempeñar más de un empleo, sea este nacional, provincial o municipal salvo los casos que especifica el presente decreto". Las únicas excepciones que hace se refieren al desempeño de cátedras en la enseñanza.

Es terminante asimismo el artículo 12 que dispone: "La Contaduría General de la Nación tendrá a su cargo vigilancia estricta del cumplimiento de este acuerdo, debiendo dar cuenta de inmediato al P. E. de cualquier violación que compruebe a sus disposiciones".

Del claro texto del decreto se desprende que de haberse cumplido con su contenido no se habría caído en las corruptelas que ahora trata de extirpar el señor ministro del Interior, doctor Culaciatti. Esperemos que su acción altamente patriótica no sea entorpecida por los intereses políticos en juego, que son en definitiva los factores que determinan situaciones anómalas como las comentadas.

(*De "Rio Negro" Roca*)

Servicio de Omnibus

Entre Buenos Aires y Bariloche

La Dirección de Parques Nacionales, ha resuelto apoyar las gestiones que viene realizando la Compañía Nacional "CITA" para el

(*Continua en la 4a. pàgina*)

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

Balance de Caja correspondiente al mes de Julio de 1940

INGRESOS:

Saldo que viene de Junio			$ 4312.85
Alumbrado Público	$ 580.60		
Limpieza y recolección basuras	280.55		
Contribución Directa	1220.—		
Multas	2.—		
Patentes Nacionales 40 %	890.—		
Derechos de Cementerio	10.—		
Permisos y Derechos varios	165.—		
Patentes de Rodados	130.—		3278.15
SUMA			$ 7591.—

EGRESOS:

OBRAS PUBLICAS:			
Francisco Passegui, arreglos caminos Isla	$ 322.—		
Adolfo Sadler, manguera riego plazoletas	68.45		
Agapito Fernández, arreglo caminos acceso al pueblo	45.—		
Diego Moreno, arreglo caminos Isla	38.—		
Anuncio Etchegoy, 2 1/2 dias arreglo calles	6.25		
Gerardo Burgos, 2 1/2 » » »	6.25		
Juan Piñol, arreglos calles del Pueblo	36.10		
Mariano Di Fiore, podar árboles plazoletas	10.—		
D. I. Graziosi, agua plazoleta, Junio	5.—	$ 537.05	
BENEFICENCIA PUBLICA:			
Olga Schultz, traslado al Hospital Buenos Aires		25.—	
SUELDOS:			
Nicolás S. Palacios, Secretario-Tesorero, Junio	170.—		
Natividad Remolins, Inspector, »	140.—		
Benito J. Dóric, Strio. Juzgado de Paz »	100.—	410.—	
FOMENTO ESCOLAR:			
Escuela N°. 77, subvención por el año 1940	40.—		
» » 110, » » » » 1940	50.—		
» » 10, » primer semestre 1940	180.—	270.—	
ALQUILERES:			
Juan Amado, alqu. local por Junio y Julio		140.—	
LIMPIEZA Y RECOLECCION BASURAS:			
Manuel Muñoz, sueldo Basurero por Julio		120.—	
ESCRITORIO SECRETARIA IMPRENTA:			
"El Mentor", acts. Junio	27.80		
Suc. Gerardo Palacio, teléfono por Julio	9.—		
Estampillas postales	4.—	40.80	
ASISTENCIA PUBLICA:			
Dr. Néctar A. Barrera, 1 visita a domicilio	10.—		
Dr. Salomón Mutchinick, asign médico Municipal, Junio	150.—	160.—	
EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS:			
Daniel I. Graziosi, luz Municipalidad, Junio	5.47		
» » » » Comisaría »	7.62		
» » » agua Sala Prim. Auxilios, Junio	6.—		
José Piñol, pasto Comisaría, Marzo a Junio	121.40		
Juan A. Carioli s/ factura Junio	12.60		
Adolfo Sadler, útiles Comisaría, s/ factura Junio	7.—		
Luis Ferreira, un pasaje	10.—		
Mariano Di Fiore, embanderamiento Fiestas Julias	10 —		
Eduardo Longhi, chapas rodados año 1940	258.15		
Gregorio García Miguel, herrar caballos Policía	9.—		
Banco Nación, comisiones	1.60		
Juan Piñol, su factura nafta	2.40		
Atilio Hernández, cobrador por Julio	25.—	476.24	2179.09
Saldo que pasa a Agosto			$ 5411.91

RESUMEN:

Saldo Cta. Cte. Bco. Nación B. Blanca	$ 4888.71
Efectivo en Caja	» 525.20
TOTAL	5411.91

Choele-Choel, Julio 31 de 1940

NICOLAS S. PALACIOS
Secretario-Tesorero

ENRIQUE GADANO
Presidente Municipal

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de S. S. el señor Juez Letrado de General Roca Doctor Carlos Colman Lerner citase y emplázase por treinta días herederos y acreedores de don Emilio Raposo, bajo apercibimiento.

General Roca, Agosto 23 de 1940.

Juan Antonio Madrazo
SECRETARIO

F. C. Sud

Nuevo horario de trenes desde el 2 de Julio

Para Buenos Aires

Martes, viernes y Domingos a las 2.06 »

De Buenos Aires

miércoles viernes y Domingos a las 3.28 »

Sociales

Dr. Julio A. Barros

Ayer se ausentó a Bs. Aires el Dr. Julio A. Barros, quien permanecerá en la metrópoli hasta el día 15 del corriente; a su regreso continuará atendiendo su consultorio odontológico en el Hotel Argentino de ésta localidad.

Reuniones de la Biblioteca Avellaneda

La C. D. de la biblioteca ha resuelto realizar dos reuniones de carácter social los días 12 y 13 de Octubre. La primera se realizará en el salón Rio Negro, ofrecido gentilmente por su dueño y la segunda en el salón del Hotel Argentino a las 21.30 horas.

El día 12, además del baile habrá una disertación que estarà a cargo del director de la escuela N°. 54, señor José V. Hermida; tema: "Recuerdos de la Puna de Atacama", la cual será ilustrada con proyecciones luminosas.

El 13 se realizará la velada

Como anunciáramos en nuestro número anterior, se fijó fecha para la velada teatral organizada por el "Sportsman Club" para el día 13 del corriente, realizándose en el salòn Rio Negro a las 21.30 horas. Se pondrá en escena por un grupo de aficionados locales el bonito drama original de Alberto Vacarezza que lleva por título "La Casa de los Batallán", cuyo reparto damos a continuación:

Mariana Srta. Zulema Contreras
Pampa » Porota Espinel
Pancha » Catalina Zuain
D. Pedro Batallán Rogelio Boland
Gervasio Batallán José Castañeda
Martiniano Batallán Clemente Car-[bonell
El Chajá Pedro Drago
Cura Elías Dominguez
Juez Felipe Martinez
Comisario José P. Palacio
Braulio Arturo Carbonell
Lucio Federico Ortelli
Crisanto Angel Medrano
Sargento N. N.
Apuntador Jorge Arata
Traspunte Francisco Carenas.

Se espera tendrá mucho éxito por el entusiasmo despertado entre los aficionados y público en general.

Viajeros

—De Buenos Aires la señora Lucrecia M. P. de Bunge.

—De Buenos Aires los señores Enrique Gadano, Max Bunge, Federico Costaguta y Juan E. Rosauer.

—Para Buenos Aires la señora Anita G. de Palomo y Srta. Catalina D'Anna.

—Para el mismo punto los Sres. Dr. Julio A. Barros, B. Julio Dóric Simón Baigún, Adolfo Sadler, Lyuthar Hughes, Dionisio Giretti y E. Mozzicafredo.

(Continua en la 4a. página)

Comisión de Fomento de Chimpay

Balance de Caja del mes de Agosto de 1940.

INGRESOS			
Saldo que pasa del mes de Julio			$ 39.66
Patentes Nacionales:			
Rec. Contaduría de la Nación, 1°. trimestre	$ 260.—	$ 260.—	
Limpieza Pùblica:			
S. Meyer, rec. N°. 105		7.—	
Patentes de Rodados:			
H. Lopez, rec. N°. 671	14.50		
S. Meyer, idem 673	10.—		
I. Mosquin, idem 675	12.50	37.—	
Derecho de Cementerio:			
A. Ascoytia, rec. N°. 674		8.—	
Derechos varios:			
S. Alvarez, Función treatro rec. N°. 676	3.—		
S. Meyer, Inspecciòn surtidor idem 672	10.—		
S. Meyer, Inspección verdulería idem 672	5.—	28.—	
			$ 342.—
Total de Ingresos			$ 381.66
EGRESOS:			
Banco de la Naciòn Argentina:			
Dep. giro Contaduría de la Nación		$ 258.70	
Patentes Nacionales:			
Comisión cobro giro		1.30	
Secretaría Inspección:			
P. Raposo, sueldo del mes, ord. de pago N°. 259		50.—	
Limpieza Pública:			
J. Badillo, sueldo del mes, ord. de pago N°. 260		30.—	
Alquiler:			
J. Yunes, alquiler del mes, ord. de pago N° 261		25.—	
			$ 365.—
Saldo en Caja que pasa al mes de Septiembre			$ 16.66
Existencias: En Caja	$ 16.66		
En Banco Naciòn Argentina	» 886.88		
	$ 903.54		

Chimpay, 1°. de Septiembre de 1940.

JORGE LAURE
Secretario

GASTON PAWLY
Presidente

SALVADOR ALVAREZ
Tesorero

Sociales

(Viene de la 3ra. pag.)

† Dolores Gaviña de Amado

Inesperadamente, dejó de existir en la madrugada de hoy, la señora Dolores Gaviña de Amado.

Jóven aùn, pués sólo contaba 34 años, baja a la tumba dejando 5 hijos de corta edad, lo que hace aún más lamentable su deceso.

En nuestro pueblo, donde la extinta era generalmente apreciada por sus virtudes y bondadoso carácter, su muerte ha sido muy sentida, desfilando por la casa mortuoria gran número de personas, que han expresado su pesar al esposo de la extinta, Sr. Juan Amado, a quién hacemos llegar nuestro pesame.

Esta tarde, a las 18 horas, sus restos recibirán cristiana sepultura en el cementerio local.

† Juanita Vincenty

Ayer por la mañana dejó de existir en la localidad, la niña Juanita Vincenty de 11 años de edad, hija del estimado vecino de Darwin, Don Miguel Vincenty.

Una breve enfermedad determinó su deceso, que es profundamente lamentado entre las personas que la conocieron.

En el cementerio local fueron sepultados sus restos en horas de la tarde, habiendo recibido su señor padre, hermanitas y demas deudos, sinceras condolencias, a la que unimos las nuestras muy sentidas.

Al ser depositados los restos la niña Hortensia Romero pronunció las siguientes palabras:

Adiós, Juanita:

En nombre de tus amiguitas vengo a traerte estas flores que simbolizan nuestro sentimiento de piedad en esta angustiosa despedida.

Que en este momento te halles en el reino de los ángeles con tu santa madrecita pidiendo a Dios que infunda valor a tu padre, hermanos y seres que te querian.

Adiós, Juanita. Tu recuerdo perdurará en el corazón de tus compañeras que lloramos la amargura de nuestro dolor por tu prematura desaparición.

Adiòs, Juanita. Paz en tu tumba!

Servicio de Omnibus

(Viene de la 1ra. página)

establecimiento de un servicio de pasajeros, entre la Capital Federal y San Carlos de Bariloche.

Este servicio sería inaugurado durante la temporada veraniega y se cobraría la suma de 95 pesos, para el viaje redondo, teniendo los coches a utilizarse capacidad para 16 pasajeros, que podrán permanecer en dichos parajes hasta 15 dias. Las escalas serian en Mar del Plata, Bahia Blanca Roca, Neuquén y llegada a San C. de Bariloche.

Dichos servicios estarían a cargo de tres o cuatro ómnibus de último modelo.

De Chimpay

Despedida de soltera

Con motivo de despedir a la señorita Josefa Antonia Hernalz de su vida de soltera, el 28 del ppdo. fuè servido un lunch en el local del señor Alvarez, ofreció esta demostración la Srta. Haydee Labarthe, agradeciò la obsequiada. Concurrieron las familias de Hernalz, Meyer, Garro, Pavioni, Valverde, Diaz, Dornedden, Benassi, Alvarez Abran, Garcia, Prieto, De la Canal, y las señoritas, Nelli Hernalz, Elsa Alvarez, Josefa Diaz, Clori Meyer, Haydee Labarte. Emilia Raposo, Elvira Benassi, Maria Dornedden, Juana Valverde, Maria Chiapano, Aurora Pérez, Alcira García, Magdalena y Olga Silvestrini, Emilia Abran, y los jóvenes Plinio Raposo, Enrique y Rafael Hernalz. Antonio Pueyo, Juan Diaz, Juan Dornedden, Leopoldo Ferroni, José Mariño, N. Silvestrini, Carlos Pugliese, Juan y Raul Sarasola, Evaristo y Ernesto Galarraga Julio Naberry, Angel Chiappano y otros que el cronista no recuerda.

Viajeros

—De Lomas de Zamora el señor Evaristo Iglesias.

—Para y de Gral. Roca el señor Gaston Plawly.

—Del mismo punto el señor Jorge Laure.

—Para y de Darwin la Srta. Clori Meyer.

—De y para Villa Regina el señor Labarte.

El 12 nos visitará el Club "Sportivo Independiente" de Rio Colorado

Enfrentará al Sportsman Club el día 13

El día 12 de Octubre se trasladará a ésta localidad la delegación del Club Sportivo Independiente, de la vecina localidad de Rio Colorado; cuya primera división, de destacada actuación en los campos deportivos del Territorio, enfrentará a la primera división del Club Sportsman, el día domingo 13 del corriente a las 15 horas.

Dado los valores con que cuentan ambos equipos no dudamos sabrán brindar un espectáculo digno de ser visto por los aficionados.